



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación ha considerado el Proyecto de Comunicación **Nº 41650 – CD – GEN – FPCS**, de la diputada Peralta, por el cual se solicita disponga informar en relación a la Educación de niñas, niños y adolescentes que reciben integración en el nivel inicial, primario y secundario en los establecimientos educativos de la provincia; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del texto presentado que a continuación se transcribe:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación a la educación de niñas, niños y adolescentes que reciben integración en el nivel inicial, primario y secundario en los establecimientos educativos de la Provincia de Santa Fe, lo siguiente:

- a) si el alumnado de diferentes niveles recibió un adecuado seguimiento por parte de los establecimientos de educación especial desde el comienzo del ASPO, dispuesto a raíz de la pandemia por coronavirus;
- b) si en las capacitaciones dictadas por el Ministerio de Educación las y los docentes recibieron herramientas para trabajar con niñas, niños y adolescentes con discapacidad, teniendo en cuenta el contexto actual;
- c) si se envió material adaptado a las/os alumnas/os integradas/as y sus familias acorde a las necesidades y particularidades de cada caso particular;
- d) si desde el Ministerio de Educación hubo controles hacia los establecimientos educativos donde concurren alumnos con capacidades diferentes; y,
- e) si se logró mantener un vínculo pedagógico entre docentes y estudiantes con discapacidad, a través de la modalidad virtual.

Sala de la Comisión, 03 de marzo de 2021.

Firmantes: Diputados Balagué, Donnet, Hynes, Argañaraz y Boscarol.